

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 16BI543
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES	AÑO	AÑO
14	SEPTIEMBRE	2016	2016
	HASTA	DÍA	MES
		31	DICIEMBRE
TIPO DE CONTRATO			
ABIERTO () CERRADO (X)			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO A LOS OFICIOS DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMOS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SIB060516LH1	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34954-10-2
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE TELOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5524-5997; 5534-7295; 5534-7332	FAX	5524-5997; 5534-7295; 5534-7332	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOTARIA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPR-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REFACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARIA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO			

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE SIN I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	\$337,731.54 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 54/100 M.N.)

<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p><i>[Signature]</i> LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR" SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p><i>[Signature]</i> ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ Apoderada Legal</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

14/09/2016
EL BIENIO DE LA CIUDADELA

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES

DECLARACIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

16BI0543

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 8 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



FOC 3
943

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,649,039.85, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 228 electrocardiógrafos multicanal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 291 / 475

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 228
Monto original con IVA: 9,649,039.85

(nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil treinta y nueve pesos 85/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





o. Daniel Saúl Broid Krauze
ordinador de Planeación de Infraestructura Médica
e s e n t e

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,649,039.85, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 228 trocárdiografos multicanal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 291 / 475

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

En materia relativa a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Debe precisarse que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Atro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SIGGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
Lic. Georgina Sánchez Alegria.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
C.P. Víctor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1



Mtro. Daniel Saúl Brojd Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,649,039.85, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 228 electrocardiógrafos multicanal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 099016B3010/6BA2/BMI/ 291 / 475

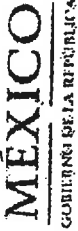
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- Lic. Federico Javier Mociuzuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- C.P. Juan Manuel Zavala Torres.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León /1
- Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

1/ Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguir/frento/Dapif/Menu.html>
SIGCG Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/URL



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



No. de programa o proyecto PREI: 15090015

Clave de cartera SHCP: 1550GYR0023

Cuenta contable PREI: 13350109

No. solicitud de SHCP: 0726

Nombre del programa o proyecto: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

OLI No.: 291/475

Table with 20 columns: Clave COG, Nombre de clave COG, ID de Transac., Nombre de la Unidad, Municipio / Estado, Ulicaición, UI, Centro de Costo, GPO-GEN, ESP, DIF, VAR, ID de Artículo, Descripción, URG, URG Ubicación, UI, Centro de Costo, Periodo Postal, No. de bienes, Precio Unitario con IVA, Importe Total con IVA. Rows list medical equipment acquisitions across various states like Colima, Jalisco, and Jalapa.

ANEXO
EXCLUSIVO
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 291/475

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millónim Presupuesto del Destino del Bien		SAI		PREI			IPREI Millónim Control de Compras			cifras en pesos							
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	SPQ-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URS	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Monto autorizado con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065750	0000164894	1701	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.71
53101	Equipo médico	12065751	0000164906	1701	M. UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	JUSTAVO A. MADIEF	36A10025	362412	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.36
53101	Equipo médico	12065752	0000165104	1701	M.H. CARDIOLOGIA S. A.	DOCTORES	37B50005	371802	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065753	0000165074	1701	M.H. CARDIOLOGIA S. A.	DOCTORES	37B50005	371802	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	42,320	211,601.25
53101	Equipo médico	12065754	0000164713	1701	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,320	84,640.70
53101	Equipo médico	12065755	0600165332	1701	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	42,320	126,961.05
53101	Equipo médico	12065756	0000165876	1701	M.U MED FAMILIAR NUM. 28	BENITO JUAREZ	37B50002	372406	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
53101	Equipo médico	12065757	0000165109	1701	M.U MED FAMILIAR NUM. 22	SDALENA CONTRER	37A90001	372411	200200	531-168	0069	02	01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,320	42,320.35
O T A L :															276	6,771,266	9,649,038.16						

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

A

SIN TEXTO



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,581,518.20, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 42 unidades de electrocirugía, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 242 / 425

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409.105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 42
Monto original con IVA: 5,581,518.20

(cinco millones quinientos ochenta y un mil quinientos dieciocho pesos 20/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Dr. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Objeto de solicitud del área requeriente: 095384612930/0384
Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,581,518.20, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; mismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 42 unidades de electrocirugía, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 242 / 425

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

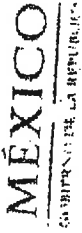
Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Debe precisarse que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligación de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Sergio Antonio Rosete Weber.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
C.P. Evella Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1
Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
OLJ No.: 242/425

Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13380109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonum Presupuesto del Destino del Bili			SAI			PREI Millonum Control de Compras			Monto autorizado		Importe Total con IVA	Monto IVA					
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG			UI	Centro de Costo	Periodo	No. de bienes	
53101	Equipo médico	12054223	0000164298	113	H.G.O. M.F. N° 7	Tlaxiaco, B.C.	02050001	021301	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA EQUI	09530007	095001	290000	2016M08	2	132,893	285,786.26	
53101	Equipo médico	12054224	0000164479	113	H.G.Z. /M.F. N°1	LA PALZ. B.C.S.	03010003	030201	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA EQUI	09530007	095001	290000	2016M08	4	132,893	531,573.16	
53101	Equipo médico	12054225	0000164971	113	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA EQUI	09530007	095001	290000	2016M08	4	132,893	531,573.16	
53101	Equipo médico	12054226	0000164972	113	M.H.G.Z.M.F. 4	CELAYA, GTO.	11090004	110101	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA EQUI	09530007	095001	290000	2016M08	6	132,893	797,338.74	
53101	Equipo médico	12054227	0000164973	113	M.H. ESPECIALIDADES SURTI	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA EQUI	09530007	095001	290000	2016M08	10	132,893	1,329,932.91	
53101	Equipo médico	12054228	0000164484	113	M. GRAL ZONA M.F. NUM 42	ERTO VALLARTA,	14500001	140205	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA EQUI	09530007	095001	290000	2016M08	2	132,893	265,786.58	
53101	Equipo médico	12054229	0000164485	113	M.H.G.R. 45	GUADALAJARA	14810028	140601	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA EQUI	09530007	095001	290000	2016M08	4	132,893	531,573.16	
53101	Equipo médico	12054230	0000164486	113	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 32	GUASAVE, SIN.	26040001	260201	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA EQUI	09530007	095001	290000	2016M08	3	132,893	398,679.87	
53101	Equipo médico	12054231	0000164874	113	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA EQUI	09530007	095001	290000	2016M08	3	132,893	398,679.87	
53101	Equipo médico	12054232	0000168948	113	M.H.G.2.M.F. 2	FRESNILLO	34090002	340101	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA EQUI	09530007	095001	290000	2016M08	1	132,893	132,893.29	
53101	Equipo médico	12054233	0000168533	113	M.H.G.2.7	CUAUHTEMOC	36830001	360101	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA EQUI	09530007	095001	290000	2016M08	3	132,893	398,679.87	
T.A.L.																							5,261,519.20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0543

ANEXO 2 (DOS)

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA"**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 8 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.168.0069.02.01	FECHA IMP:	23/12/2015
CLAVE PREII:	000000000011713	HORA IMP:	10:09:28
NOMBRE GENERICO			
ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION			

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V. LA-019GYR040-E11-2016	MARCA:	BTL
LICITACION:	3	MODELO:	BTL-08-LT
PARTIDA:	259	CATALOGO:	FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS No. 1 y 2
CANTIDAD:		FABRICANTE:	BTL INDUSTRIES LIMITED

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION

1. DEFINICION
2. DESCRIPCION
 - 2.1. Equipo portátil de diagnóstico no invasivo de los eventos eléctricos del corazón, multicanal. Con capacidad para obtener en forma simultanea doce derivaciones
 - 2.2. Adquisición:
 - 2.2.1. Con capacidad de adquirir en forma simultanea doce derivaciones o más.
 - 2.2.2. Sistema de detección de mala conexión de cualquier electrodo.
 - 2.2.3. Teclado interconstruido alfanumérico completo tipo QWERTY para introducir los datos del paciente.
 - 2.2.4. Frecuencia de muestreo de al menos 2000 Hz.
 - 2.2.5. Funcionamiento con corriente alterna y batería interna recargable
 - 2.2.6. Tiempo de recarga de la batería cuatro horas o menor
 - 2.2.7. Filtros:
 - 2.2.7.1. Filtro de línea de 60 Hz
 - 2.2.7.2. Filtro muscular de 35 hz.
 - 2.2.7.3. Filtro de línea base.
 - 2.2.8. Frecuencia de corte superior en el rango de 120 a 300 hz
 - 2.2.9. Frecuencia de corte mínimo en el rango de 0.01 a 0.3 hz
 - 2.2.10. Protección contra descargas de desfibrilador.
 - 2.2.11. Detección de marcapasos.
 - 2.3. Despliegue:
 - 2.3.1. Pantalla a color para visualización simultanea

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION

1. DEFINICION
2. DESCRIPCION
 - 2.1. EQUIPO PORTÁTIL DE DIAGNÓSTICO NO INVASIVO DE LOS EVENTOS ELÉCTRICOS DEL CORAZÓN, MULTICANAL CON CAPACIDAD PARA OBTENER EN FORMA SIMULTANEA DOCE DERIVACIONES. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2. ADQUISICIÓN:
 - 2.2.1. CON CAPACIDAD DE ADQUIRIR EN FORMA SIMULTANEA DOCE DERIVACIONES O MÁS. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.2. SISTEMA DE DETECCIÓN DE MALA CONEXIÓN DE CUALQUIER ELECTRODO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.3. TECLADO INTERCONSTRUIDO ALFANUMÉRICO COMPLETO TIPO QWERTY PARA INTRODUCIR LOS DATOS DEL PACIENTE. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.4. FRECUENCIA DE MUESTREO DE AL MENOS 2000 HZ. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.5. FUNCIONAMIENTO CON CORRIENTE ALTERNA Y BATERÍA INTERNA RECARGABLE. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.6. TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERÍA CUATRO HORAS O MENOR. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.7. FILTROS DIGITALES: FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.2.7.1. FILTRO DE LÍNEA DE 60 HZ. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.7.2. FILTRO MUSCULAR DE 35 HZ. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.7.3. FILTRO DE LÍNEA BASE. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.8. FRECUENCIA DE CORTE SUPERIOR EN EL RANGO DE 120 A 300 HZ. SE OFERTA EQUIPO CON FRECUENCIA DE CORTE SUPERIOR DE 170HZ, FRECUENCIA UBICADA DENTRO DEL RANGO SOLICITADOS (120 A 200HZ). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.9. FRECUENCIA DE CORTE MÍNIMO EN EL RANGO DE 0.01 A 0.3 HZ. SE OFERTA EQUIPO CON FRECUENCIA DE CORTE MÍNIMO DE 0.05HZ, FRECUENCIA UBICADA DENTRO DEL RANGO SOLICITADOS (0.01 A 0.3HZ). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.2.10. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS DE DESFIBRILADOR. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 1
 - 2.2.11. DETECCIÓN DE MARCAPASOS. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO 1 Y 2
 - 2.3. DESPLIEGUE:

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 06000 México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

- de doce o más derivaciones.
- 2.3.2. Ajuste de sensibilidad y velocidad:
 - 2.3.2.1. Al menos tres velocidades diferentes incluyendo 5, 25 y 50 mm/seg
 - 2.3.2.2. Sensibilidad de al menos 5, 10 y 20 mm/mv
- 2.4. Almacenamiento:
 - 2.4.1. Almacenamiento interno de 200 estudios como mínimo.
 - 2.4.2. A dispositivo de almacenamiento externo a un sistema de información computarizado.
- 2.5. Transmisión de los estudios en al menos formato PDF y XML:
 - 2.5.1. Vía puerto serial (RS232).
 - 2.5.2. Vía alámbrica Ethernet
 - 2.5.3. Vía inalámbrica Wireless
- 2.6. Impresión:
 - 2.6.1. Con impresora térmica interconstruida
 - 2.6.2. Impresión de 12 derivaciones en hoja tamaño 21.6 x 27.9 cm +/- 10%
 - 2.6.3. Selección de entre al menos 5 formatos que incluya mediciones, datos del paciente e interpretación.
 - 2.6.4. Despliegue e impresión de los mensajes en idioma español.
- 2.7. Interpretación:
 - 2.7.1. Mediciones automáticas de la amplitud de las ondas (P, Q, R, S Y T)
 - 2.7.2. Mediciones automáticas de los intervalos del ECG (PR, QRS, QT, QTC Y RR)
 - 2.7.3. Software interpretativo en idioma español para pacientes adulto, pediátrico.
- 3. Accesorios
 - 3.1. Cable para paciente de 10 puntas o más.
 - 3.2. Electrodo reusable tamaño adulto y tamaño pediátrico para cada tamaño 4 brazaletes tipo pinza y 6 perillas.
 - 3.3. Software interno para manejo de base de datos y archivo electrocardiográfico de los pacientes.
 - 3.4. Carro de transporte especialmente diseñado para el equipo.

- 2.3.1. PANTALLA A COLOR LCD DE 5.7" PARA VISUALIZACIÓN SIMULTANEA DE DOCE O MÁS DERIVACIONES. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.3.2. AJUSTE DE SENSIBILIDAD Y VELOCIDAD: FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.3.2.1. AL MENOS TRES VELOCIDADES DIFERENTES INCLUYENDO 5, 25 Y 50 MM/SEG. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.3.2.2. SENSIBILIDAD DE AL MENOS 5, 10 Y 20 MM/MV. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.4. ALMACENAMIENTO:
 - 2.4.1. ALMACENAMIENTO INTERNO DE 250 ESTUDIOS COMO MÍNIMO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.4.2. A DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO A UN SISTEMA DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADO. SISTEMA BTL CARDIOPPOINT-ECG. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
- 2.5. TRANSMISIÓN DE LOS ESTUDIOS EN AL MENOS FORMATO PDF Y XML: FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.5.1. VÍA PUERTO SERIAL (RS232). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.5.2. VÍA ALÁMBRICA ETHERNET (LAN). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.5.3. VÍA INALÁMBRICA WIRELESS (WIFI). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.6. IMPRESIÓN:
 - 2.6.1. CON IMPRESORA TÉRMICA INTERCONSTRUIDA DE 210 MM DE ANCHO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.6.2. IMPRESIÓN DE 12 DERIVACIONES EN HOJA TAMAÑO 21.6 X 27.9 CM +/- 10%. (21.0 X 29.7 CM). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.6.3. SELECCIÓN DE ENTRE AL MENOS 5 ILIMITADA DE FORMATOS QUE INCLUYA MEDICIONES, DATOS DEL PACIENTE E INTERPRETACIÓN. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINAS NO. 1 Y 2
 - 2.6.4. DESPLIEGUE E IMPRESIÓN DE LOS MENSAJES EN IDIOMA ESPAÑOL. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 2.7. INTERPRETACIÓN:
 - 2.7.1. MEDICIONES AUTOMÁTICAS DE LA AMPLITUD DE LAS ONDAS (P, Q, R, S Y T). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 2.7.2. MEDICIONES AUTOMÁTICAS DE LOS INTERVALOS DEL ECG (PR, QRS, QT, QTC Y RR). FOLLETO BTL, PAGINA NO. 2
 - 2.7.3. SOFTWARE INTERPRETATIVO EN IDIOMA ESPAÑOL PARA PACIENTES ADULTO Y PEDIÁTRICO. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 3. ACCESORIOS – INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
 - 3.1. CABLE PARA PACIENTE DE 10 PUNTAS O MÁS.(1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 3.2. ELECTRODOS REUSABLES TAMAÑO ADULTO Y TAMAÑO PEDIÁTRICO PARA CADA TAMAÑO 4 BRAZALETES TIPO PINZA Y 6 PERILLAS. (2 JUEGOS DE ELECTRODOS, UNO TAMAÑO ADULTO Y UNO TAMAÑO PEDIATRICO). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
 - 3.3. SOFTWARE INTERNO PARA MANEJO DE BASE DE DATOS Y ARCHIVO ELECTROCARDIOGRÁFICO DE LOS PACIENTES. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 1
 - 3.4. CARRO DE TRANSPORTE ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA EL EQUIPO. (1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT PAGINA NO. 2
 - 3.5. CON BRAZO PORTA CABLE. (1 PZA). FOLLETO BTL-08-LT,

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

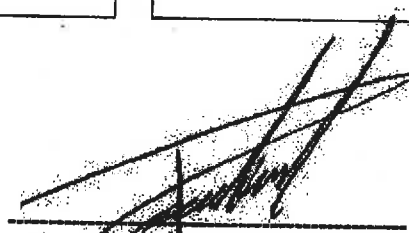
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

- 3.5. Con brazo porta cable.
4. Consumibles:
- 4.1. Gel o pasta conductora al menos cuatro tubos.
- 4.2. Papel térmico al menos 1000 hojas.
5. Instalación:
- 5.1. Que opere a 120V, 60 Hz +/- 10%
6. Mantenimiento:
- 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria.
7. Normas - Estándares vigentes:
- 7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
- 7.1.1. Registro sanitario
- 7.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV
- 7.2. Para bienes nacionales incluir:
- 7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación.
- 7.3. Para bienes internacionales incluir:
- 7.3.1. Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

- PAGINA NO. 2
4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 4.1. GEL O PASTA CONDUCTORA AL MENOS CUATRO TUBOS. (4 TUBOS DE AL MENOS 200 ML). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
- 4.2. PAPEL TÉRMICO AL MENOS 1000 HOJAS. (4 PAQUETES DE PAPEL EN Z CON 250 HOJAS CADA UNO O 4 ROLLOS DE PAPEL DE 23 MTS. DE LARGO). FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
5. INSTALACIÓN:
- 5.1. QUE OPERE A 120V, 60 HZ +/- 10%. FOLLETO BTL-08-LT, PAGINA NO. 2
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SE ANEXA CALENDARIO SOLICITADO EN NUESTRA PROPUESTA
7. NORMAS - ESTÁNDARES VIGENTES:
- 7.1. PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:
- 7.1.1. REGISTRO SANITARIO. SE ANEXA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO A NUESTRA PROPUESTA
- 7.1.2. CERTIFICADO ISO 9001:2008 O ISO 13485 O TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS A NUESTRA PROPUESTA
- 7.2. PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:
- 7.2.1. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN.
- 7.3. PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:
- 7.3.1. CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE A NUESTRA PROPUESTA



ELIZABETH PETLASCALCO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1


Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01-800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



SIN TEXTO

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.328.018102.01	FECHA IMP:	15/01/2016
CLAVE PREII:	000000000011790	HORA IMP:	15:08:59
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA)			

ESPECIFICACIONES

1. Definición:
 - 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
2. Descripción:
 - 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 1 salidas monopolares y 1 salida bipolar.
 - 2.2. Salida Monopolar
 - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 300 watts.
 - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
 - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 100 watts.
 - 2.3. Salida bipolar
 - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
 - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
 - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
 - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
 - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
 - 2.5. Frecuencia de salida.
 - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
 - 2.6. Activación de la unidad
 - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
 - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
 - 2.7. Pantalla LCD o TFT o Display.
 - 2.8. Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
 - 2.9. Evacuador de humo (incluir marca y modelo)

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	LED
LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	SURTRON 200
PARTIDA:	8	CATALOGO	FOLLETO SURTRON 200, PAGINA N. 1, 2, 3, 4 Y 5 FOLLETO SURTRON-EVAC, PAGINA 1 Y 2 CATALOGO FIAB, PAGINAS NO. 1 - 12 MANUAL DE USUARIO SURTRON PAGINA 1-40 MANUAL USUARIO SUTRON-EVAC PAGINA 1 - 16 LED S.P.A.
CANTIDAD:	89	FABRICANTE	LED S.P.A.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA)

1. DEFINICIÓN:
 - 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 1 Y 3
2. DESCRIPCIÓN:
 - 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 1 SALIDA MONOPOLAR Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
 - 2.2. SALIDA MONOPOLAR (1). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
 - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS. SEGÚN PRECISIÓN TÉCNICA No. 18 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 2
 - 2.2.2. CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. (POTENCIA LOCALIZADA DENTRO DEL RANGO ACEPTADO COMO OPCIONAL EN LA RESPUESTA ID DEM 64869 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES "CON POTENCIA MÍNIMA DE 100 A 200 WATTS"). FOLLETO SURTRON PÁGINA No. 2
 - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (FORCED / SOFT) CON POTENCIA MÍNIMA DE 90 WATTS. (POTENCIA LOCALIZADA DENTRO DEL RANGO ACEPTADO COMO OPCIONAL EN LA RESPUESTA ID DEM 64870 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES "CON POTENCIA MÍNIMA DE 50 A 100 WATTS"). FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 2
 - 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO SURTRON, PAGINAS N. 2 Y 3
 - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 80 WATTS. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 2
 - 2.3.2. CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
 - 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
 - 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 06702 México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5551-8901 / 5524-2200

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- 2.9.1. Uso para energía eléctrica 120 V +/- 10% 60 Hz.
- 2.9.2. Con succión regulable o fija mayor a 700 LPM.
- 2.9.3. Para capturar particular de al menos 0.12 micras.
- 2.9.4. Uso con filtros desechables.
- 2.9.5. Control de encendido y/o activación automática al activarse la unidad de electrocirugía.

3. ACCESORIOS:

- 3.1. Carro para transporte del equipo (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.2. Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) o inmersión.
- 3.3. Pedal bipolar, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) o inmersión.
- 3.4. Al menos un lápiz reusable sin botones con un electrodo tipo de cuchilla reusable largo mínimo 10cm. (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.5. Al menos una pinzas bipolar tipo bayoneta reusable de 19 cm de longitud, con dos cables de conexión reusables. (incluir marca y modelo y/o número de catálogos).
- 3.6. Placa de retorno de paciente reusable, con cable de conexión reusable, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 3.6.1. Al menos una tamaño adulto
 - 3.6.2. Al menos una tamaño pediátrico.
- 3.7. Espéculo vaginal, de material no conducto y libre de latex, para su uso con la unidad de electroquirúrgica, con conector para la inserción de la manguera del evacuador de humo (en caso de ofertar esta tecnología)
 - 3.7.1. Al menos uno de tamaño pequeño
 - 3.7.2. Al menos dos de tamaño mediano
 - 3.7.3. Al menos dos de tamaño grande

4. CONSUMIBLES:

- 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 4.1.1. 10 tamaño adulto.
 - 4.1.2. 10 placas tamaño pediátrico.
 - 4.1.3. 10 placas tamaño neonatal.
- 4.2. Al menos 10 lápices monopolares desechables con cable (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3. Electrodo monopolares desechables. (incluir marca y modelo y/o número de

EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO SURTRON, PÁGINAS No. 2 Y 3

- 2.4.2. INTERRUPTIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO SURTRON PÁGINA No. 3
- 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO SURTRON, PÁGINA N. 2
 - 2.5.1. FRECUENCIA MAYOR O IGUAL A 600 KHZ. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 2
- 2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 3
 - 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 3
 - 2.6.2. POR MEDIO DE INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 3
- 2.7. PANTALLA LCD O TFT O DISPLAY. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
- 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
- 2.9. EVACUADOR DE HUMO. (MARCA: LED; MODELO: SURTRON EVAC, NUMERO DE CATÁLOGO: 10200.10/115V). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 3; FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINAS No. 1 Y 2.
 - 2.9.1. USO PARA ENERGÍA ELÉCTRICA DE 120 V +/- 10% 60 HZ. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
 - 2.9.2. CON SUCCIÓN REGULABLE O FIJA MAYOR A 2700 LPM. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINAS No. 1 Y 2
 - 2.9.3. PARA CAPTURAR PARTICULAR DE AL MENOS 0.1 MICRAS. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
 - 2.9.4. USO CON FILTROS DESECHABLES. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINAS No. 1 Y 2
 - 2.9.5. CONTROL DE ENCENDIDO Y/O ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA AL ACTIVARSE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINAS No. 1 Y 2

3. ACCESORIOS INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:

- 3.1. CARRO PARA TRANSPORTE DEL EQUIPO (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
- 3.2. PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN. (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03). EL CUAL GARANTIZA LA ENTRADA DE NO AGUA ARROJADA A CHORRO (DESDE CUALQUIER ÁNGULO) O INMERSIÓN. SE OFERTAN PEDAL DOBLE A PRUEBA DE AGUA. FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
- 3.3. PEDAL BIPOLAR. (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03). EL CUAL GARANTIZA LA ENTRADA DE NO AGUA ARROJADA A CHORRO (DESDE CUALQUIER ÁNGULO) O INMERSIÓN. SE OFERTAN PEDAL DOBLE A PRUEBA DE AGUA. FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
- 3.4. AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES CONTROLADO POR PEDAL CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MÍNIMO 10 CM. (1 PZA). (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: F4814 CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: F4060). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 6 Y 9
- 3.5. AL MENOS UNA PINZA BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 20 CM. +/- 1CM DE LONGITUD, CON DOS CABLES DE CONEXIÓN REUSABLES (1 PINZA Y 2 CABLES). (MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LA PINZA: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: CB462) SEGÚN

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

- catálogo).
- 4.3.1. 10 de tipo cuchilla.
 - 4.3.2. 5 de tipo bola.
 - 4.3.3. 5 de tipo aguja.
 - 4.4. Al menos cinco asas para conización (incluir marca y modelo y/o número de catálogo):
 - 4.4.1. Al menos tres asas para conización de 15 +/- 2 mm con longitud mínima de 12cm
 - 4.4.2. Al menos tres asas para conización de 20 +/- 2 mm con longitud mínima de 12cm
 - 4.4.3. Al menos tres tipo bola de 6 +/- 1 mm de diámetro y longitud mínima de 12cm.
 - 4.5. Filtro para evacuador de humo (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 4.6. Dos juegos de tubos de succión para el evacuador de humo con reductor para especulo vaginal o con aditamento para conexión a lápices de tamaño estándar. (incluir marca y modelo y/o número de catálogos)
 5. INSTALACION:
 - 5.1. Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.
 6. MANTENIMIENTO:
 - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
 7. NORMAS - CERTIFICADOS VIGENTES:
 - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
 - 7.1.1. Registro sanitario, (excepto para : el carro de transporte ni pedal)
 - 7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de calidad TUV.
 - 7.2. Para bienes internacionales:
 - 7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
 - 7.3. Para bienes nacionales:
 - 7.3.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación, (excepto para: el carro de transporte y pedal).
 - 7.4. Para pedal.- Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.

- RESPUESTA ID DEM 63295 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5
- 3.6. PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO SURTRON, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 12
 - 3.6.1. AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA). (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930/F7915. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922). FOLLETO SURTRON, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 12
 - 3.6.2. AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
 - 3.7. ESPÉCULO VAGINAL, DE MATERIAL NO CONDUCTO Y LIBRE DE LATEX, PARA SU USO CON LA UNIDAD DE ELECTROQUIRÚRGICA, CON CONECTOR PARA LA INSERCIÓN DE LA MANGUERA DEL EVACUADOR DE HUMO (EN CASO DE OFERTAR ESTA TECNOLOGÍA). FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
 - 3.7.1. AL MENOS UNO DE TAMAÑO PEQUEÑO. (1 PZA) FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
 - 3.7.2. AL MENOS DOS DE TAMAÑO MEDIANO. (2 PZS) FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
 - 3.7.3. AL MENOS DOS DE TAMAÑO GRANDE. (2 PZS) FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
 4. CONSUMIBLES INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
 - 4.1. PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
 - 4.1.1. 12 TAMAÑO ADULTO. (12 PZS) (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 10
 - 4.1.2. 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) (MARCA: FIAB, MODELO F7820P/W/V). FOLLETO SURTRON, PÁGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 10
 - 4.1.3. 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820N/W/V). FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 11
 - 4.2. AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE. (10 PZS). (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F4798). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No.4
 - 4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5
 - 4.3.1. 10 DE TIPO CUCHILLA (10 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-110). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5
 - 4.3.2. 5 TIPO BOLA (5 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-150). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5
 - 4.3.3. 5 TIPO AGUJA (5 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-120). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5.
 - 4.4. AL MENOS CINCO ASAS PARA CONIZACION (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO): FOLLETO SURTRON, PAGINA No 4 Y 5
 - 4.4.1. AL MENOS TRES ASAS PARA CONIZACIÓN DE 13 MM +/- 2 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 15CM. (3 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO:

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 06700 México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5651-8902

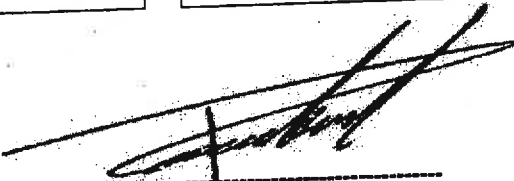
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- 152-190-13). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4 Y 5.
- 4.4.2. AL MENOS TRES ASAS PARA CONIZACIÓN DE 20MM +/- 2 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 15CM. (3 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-190-20). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4 Y 5
- 4.4.3. AL MENOS TRES TIPO BOLA DE 4 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD MÍNIMA DE 15 CM. (3 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-165). SEGÚN RESPUESTA ID DEM 62994 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5.
- 4.5. FILTRO PARA EVACUADOR DE HUMO. (2 PZS) (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: UN FILTRO DE ARRANQUE Y UN FILTRO DE REPUESTO 00900.FU01). FOLLETO SURTRON -EVAC, PAGINA No. 2
- 4.6. CUATRO JUEGOS DE TUBOS DE SUCCIÓN PARA EL EVACUADOR DE HUMO CON REDUCTOR PARA ESPECULO VAGINAL Y CON ADITAMENTO PARA CONEXIÓN A LÁPICES DE TAMAÑO ESTÁNDAR. (4 JUEGOS) (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: UN KIT DE ARRANQUE Y UN KIT DE REPUESTO 00900.02 Y 00900.01). FOLLETO SURTRON -EVAC, PAGINA No. 2.
5. INSTALACION:
- 5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 2.; FOLLETO SURTRON EVAC PAGINA No. 2
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO
7. NORMAS – ESTANDARES VIGENTES:
- 7.1. PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:
- 7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO SOLICITADO.
- 7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS (ISO 13485:2012 E ISO 9001:2008)
- 7.2. PARA BIENES INTERNACIONALES:
- 7.2.1. CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO.
- 7.3. PARA BIENES NACIONALES:
- 7.3.1. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). N/A
- 7.4. PARA PEDAL - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA IEC 60529 O SU CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAIS DE ORIGEN SOLICITADO.



ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.
R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx



ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO"

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F. C.P. 03100		
R.F.C.	SIB-060516-LH1		
TELÉFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx		

1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0182/11	3
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/0556/2014	3
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	3
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURA A8437, REMISION DE ENTREGA, ACTA ENTREGA RECEPCION	3
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 19011011400/OC/15689/14	3
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B111026	2011	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 138001150900/4.53.2/357/OC/13	7
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/OC-263	7
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D558002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	7
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG14R001	2014	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 018001150100/OC/1466/2016	7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LH1
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx



5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI5011	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC-10842	7
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	5054 / 5053	2011	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 5340.0103.2013	8
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-030-2012	2012	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/O C-263	8
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	2168	2013	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 10446 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014	8
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4590004466	2014	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA BASICA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No DAS/LF/1097/15	8
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI15014.	2015	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	ACTA ENTREGA RECEPCION FATURA FAC10185	8
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/2011	14
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D2511	2012	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 118001150900/CTS/712/2013	14
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	GET-LPN-58-100	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	FACTURA A7260	14
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4500017384/2014	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURAS DE ENTREGA No. 5452, 5469, 5470, 5247	14
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D155022	2015	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO	ACTA ENTREGA REMISION DE ENTREGA	14
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI16006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	42
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/OC-263	42
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D65002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	42
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIZ14010	2014	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 3401161400/CONTR/083/2015	42
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI160006-15	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC-10673	42

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LHI
 Tel/Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 factaciones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx



INSTRUCTIVO DE LLENADO

(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán de indicar las Declaraciones Fiscales que presenten.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica	Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el curriculum de su empresa que acompañe su proposición, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(3) Personal c/Discapacidad.	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(4) Participación de MIPYMES.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(5) Políticas y Prácticas de igualdad de género	En el caso de que el licitante cuente con la certificación emitida por autoridad competente, que demuestre haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes*.	Deberá de indicar los meses que ampara la Garantía de los Bienes presentada o la oferta del Mantenimiento Mayor de los Bienes*, de conformidad con lo señalado en el numeral IV. GARANTÍA DE LOS BIENES del Anexo No.1 de la presente convocatoria.
(7) No. del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar el número del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa".
(8) Año del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar el Año del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa".
(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato.	Deberá de asentar los bienes amparados en el Contrato y/o Pedido presentados en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa", los cuales deberán ser iguales o similares a los ofertados en el presente procedimiento de contratación.
(10) Documento que avala el cumplimiento del contrato y/o pedido.	Deberá indicar que documento sustenta el cumplimiento de los contratos, de conformidad con lo señalado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa".
(11) Partidas que ampara.	Son las partidas ofertadas por el licitante en el presente procedimiento. Cabe señalar que los contratos presentados deberán ser de iguales o similares características a los ofertados.

SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

A T E N T A M E N T E
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH1

L.R.C. ELIZABETH PETLASCALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LH1
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx

SIN TEXTO


PROPULSION ECONOMICA




LA-01987040-ET1-2018	25/07/2018
SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	
TECOSTER 202 PROF COL DEL VALLE DEL BERTO JUAREZ, C.P. 01190	
888-006518-LH1	
55242937-55142791	
licenciacion@salbit.com.mx	

Partida	PRECIO	SAI	DESCRIPCION	Fuente de Abastecimiento de Materiales	Cantidad ofertada	PUROBVA	Porcentaje de Descuento (Debe ser menor o igual a 100%)	Descuento	Presio bruto con Descuento de BVA	Importe Total ofertado de BVA
3	11713	531.169.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	70% Primera Fuente		31,481.06		3,947.47	32,528.59	5,985,942.32
4	11759	531.281.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	30% Segunda Fuente		258,304.45		0.00	258,304.45	22,472,417.15
5	11780	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURIA (GINECOLÓGICA)	81% Primera Fuente		114,883.18		46,368.09	68,165.09	4,047,898.53
10	11814	531.341.0489.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	28% Segunda Fuente		2,900,000.00		0.00	2,900,000.00	37,700,000.86
11	11823	531.341.2478.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	21% Segunda Fuente		2,624,837.63		0.00	2,624,837.63	15,138,827.50
17	11943	531.662.1010.04.01	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE	26% Segunda Fuente		263,942.57		0.00	263,942.57	11,781,473.08
18	11947	531.662.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	30% Segunda Fuente		9,290.87		0.00	9,290.87	1,412,754.77
31	16356	531.618.0408.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	31% Segunda Fuente		68,884.01		0.00	68,884.01	11,610,882.35
44	11928	531.497.2085.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO	33% Segunda Fuente		142,608.86		0.00	142,608.86	4,793,424.39
46	12183	531.941.0872.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO	21% Segunda Fuente		450,000.00		0.00	450,000.00	18,359,000.06
48	16377	531.252.0433.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	18% Segunda Fuente		117,882.27		0.00	117,882.27	1,509,889.47
49	16378	531.252.0433.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	22% Segunda Fuente		151,057.84		0.00	151,057.84	2,284,887.87
791										129,910,854.32

Partida	Descripción	Cantidad Total	W 1a Fuente	% 2da Fuente	Cantidad 1a Fuente	Cantidad 2da Fuente
3	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	259	70%	30%	181	78
4	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	290	70%	30%	203	87
8	UNIDAD DE ELECTROCIURIA (GINECOLÓGICA)	89	81%	19%	72	17
10	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	46	72%	28%	33	13
11	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	29	79%	21%	23	6
17	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE	151	71%	29%	107	44
18	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	582	70%	30%	391	171
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	435	65%	31%	282	133
44	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO	100	67%	33%	67	33
46	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO	108	78%	21%	85	23
48	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	82%	18%	58	13
49	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	69	78%	22%	54	15

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.


 ELIZABETH PETALACO PEREZ
 REPRESENTANTE LEGAL

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0543

ANEXO 3 (TRES)

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Sub	Descripción	Gubernación Orígenes	Quantitativo Tecnológico	UMAE HGO No. 4 (UGN)	TOTAL FAO 2015 (E+P+G)	Reposición	Cantidad Total	% de fuente	% de fuente	Cantidad la fuente	Cantidad Abastecimiento la fuente
1	11694	531.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.						6				
2	11709	531.160.0026.03.01 UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA						2				
3	11713	531.168.0069.02.01 Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.		1		1		229	79%	94%	181	78
4	11759	531.291.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)						277	75%	31%	202	87
5	11780	531.324.0201.03.01 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.						9				
6	11782	531.325.0069.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.						2				
7	11788	531.327.0257.01.01 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.						12				
8	11790	531.328.0116.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA (GINECOLÓGICA).						42	40%	37%	72	17
9	11813	531.341.0481.05.01 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON TELEMANEJO.						8				
10	11814	531.341.0499.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).						45	73%	25%	33	13
11	11823	531.341.2479.03.01 UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL						9	256%	67%	23	6
12	11830	531.341.2552.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.						2				
13	11838	531.350.0026.01.01 LASER QUIRÚRGICO NEODYMIUM-YAG.						1				
14	11851	531.361.0171.01.01 ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.						9				
15	11902	531.430.0061.01.01 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.						5				
16	11928	531.497.0053.02.01 Incubadora de traslado.		1		1		13				
17	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.		1		7		89	120%	49%	107	44
18	11947	531.562.1457.01.01 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED		5		5		551	71%	51%	391	171
19	12036	531.616.5108.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).						14				
20	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA).						11				
21	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).						5				

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATADOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREJ	SNI	Descripción	Cantidad Quedados	Cantidad Tercergruía	UMAEHEO No.4 (UGN)	TOTAL EAO 2016 (EPPG)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% en fondo	% en fuente	Cantidad Inventariada	Cantidad a transferir	abastecimiento o Simulacro
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.				3	3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGÍA DE ALTA ESPECIADAD.				2	2	2					
24	12074	531.670.00060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA				7	7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.				6	6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL				12	12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.				2	2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIADAD				14	14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODOSCOPÍO ADULTO CON TORRE.				10	10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.				3	3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	*
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.				9	9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.				15	15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.				2	2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.				1	1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MÚLTIPLES DE HASTA 20 CORTES, UNI				5	5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL				4	4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.				1	1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CABO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DEFIBRILADOR MONITOR.				26	26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.				7	7	7					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	SOI	Descripción	Cuarentena Quilómetros	Queretaro Tecnología	UMA HGG No.4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a Fuente	% 2a Fuente	Cantidad Fuente	Cantidad Reposición	Atenuación o Similares
43	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.					93	93	85%	35%	60	33	*
45	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados Intensivos			6	6	19	25					
46	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					308	108	79%	21%	85	23	*
47	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5			5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	531.941.0580.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL	23	23		1	61	62					
			23	23		52	2,401	2,453			1,568	633	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

F

SIN TEXTO



COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Código	CVE	Equipo	Comercial	Disponibilidad	Stock	Valor	Tributo	Destacado (S)	Nivel de complejidad	Requisitos Previos	Requisitos Sanitarios	Stock para terapia	Tempo de entrega (días)
1	11684	531.156.0089.03.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia Intensiva	90
2	11709	531.160.0026.03.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
3	11713	531.163.0069.02.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
4	11759	531.291.0028.01.01	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidera	90
5	11780	531.324.0201.03.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
6	11782	531.325.0069.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
7	11788	531.327.0257.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
8	11750	531.328.0116.02.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
9	11813	531.341.0461.05.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
10	11814	531.341.0499.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
12	11830	531.341.2552.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
13	11838	531.350.0026.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
14	11851	531.361.0171.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
15	11892	531.430.0961.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
16	11908	531.487.0163.02.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	90
18	11947	531.562.1457.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chocho	90



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	Part	SM	Descripción	Requerido	Indispensable	Cases	Vara	Taller	Es necesario inspeccionar	¿Hay que proporcionar?	Requisitos	Requerido	Sistema de información	Requerido	Requisitos	Requerido
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Meses, para cirugía		90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Meses, para cirugía		90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios		90
22	12050	531.626.0024.02.01	MACROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios		90
23	12056	531.626.0123.02.01	MACROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorinolaringología (sin equipar)		90
24	12074	531.570.0060.01.01	UNIDAD OTORINOLARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.			90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar		90
26	12229	533.159.0192.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios		90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.			90
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90
30	16361	531.692.0654.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.				90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.				90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.				90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.				90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.				90



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partido	ENCL	CAJ	Modelo	Etiqueta	Almacenamiento	Grupos	Vapor	Calentamiento	Sustentación o Instalación	Nivel de Mantenimiento	Mantenimiento Preventivo	Respaldo Suministro	Si no hay mantenimiento preventivo	Reserva (6 meses posteriores al año)
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MÚLTIPLES DE HASTA 20 CORTES, UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROCARDIOGRAMA DE CUATRO CANALES CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIFASICOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11929	531.497.2183.02.01	INCUBADORA PARA RECIENACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12188	531.941.0146.01.01	VENTILADOR PARA CUIDADOS INTENSIVOS PARA	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	15364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS/DOCE CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	15377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PRE	SRI	Equipo	Electrico	Informatico	Gases	Vapor	Térmico	Resistencia/Aluminio/Estalero	Materiales especiales	Intensidad/Procedimientos	Densidad/Suavidad	Sistema de control/OTDRS	Temperatura/Frecuencia (Hz)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
No Req		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
F = FUNDAMENTAL		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
I = INTERMEDIA.		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
A = AVANZADA		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Panfilia	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Grupo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Boulevard Agustín Olachea No. 200, Fraccionamiento Real C.P. 23680 Ciudad Constitución, Municipio de Comandó, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	1	*
3	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF 7 CABO SAN LUCAS	Calle San Lucas No. S/N, Colonia Centro C.P. 23450 Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	1	*
4	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera Estatal Libre 19 Tramo Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5 No. S/N, Fraccionamiento Britas del Pacifico C.P. 23473 Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	BAJA CALIFORNIA SUR	UMFB SANTA ROSALIA, BCS	Calle Municipio Libre No. S/N, Colonia Centro C.P. 23920 Santa Rosalia, Municipio de Mulegé, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF 7 CABO SAN LUCAS	Calle San Lucas No. S/N, Colonia Centro C.P. 23450 Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF14 BAHIA TORTUGAS, BCS	Avenida Ltc. Benito Juárez No. 49, Congregación Bahía Tortugas C.P. 23950 Bahía Tortugas, Municipio de Mulegé, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF16 LA BOCANA, BCS	Calle Fundadores No. S/N, Pueblo La Bocana C.P. 23973 La Bocana, Municipio de Mulegé, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	BAJA CALIFORNIA SUR	UMFS SAN JOSE DEL CABO, BCS	Avenida Miguel Hidalgo No. S/N, Colonia Centro C.P. 23400 San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
8	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Boulevard 5 de febrero No. S/N, Colonia Pueblo Nuevo C.P. 23060 La Paz, Municipio de La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía (ginecológica).	4	*
9	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Boulevard 5 de febrero No. S/N, Colonia Pueblo Nuevo C.P. 23060 La Paz, Municipio de La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11813	531.341.0481.05.01	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.	1	*
10	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF1 LA PAZ	Boulevard 5 de febrero No. S/N, Colonia Pueblo Nuevo C.P. 23060 La Paz, Municipio de La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	1	*
31	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Boulevard 5 de febrero No. S/N, Colonia Pueblo Nuevo C.P. 23060 La Paz, Municipio de La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0405.02.01	Monitor de signos vitales	3	*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO